



MODELO BOLSA SUST_3	
CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/073	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de Febrero de 2024	BOUC: 7
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	
DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Ana M<sup>a</sup> Fernández Carballido

SECRETARIO: Carlos Félix Torrado Salmerón

VOCAL: Irene Bravo Osuna

VOCAL: Dolores Remedios Serrano López

VOCAL: Rafaela Domínguez Vilaplana

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BAUTISTA CHAVEZ, LILIANA	7.49
BENAVENT NUÑEZ, CARLOS	6.18
ISABEL PATRICIA, RIVAS ESTEBAN	5.52



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
BAUTISTA CHAVEZ, LILIANA	3.50	0.5	0.27	3.32	1.40	0.48	2.80	1.98	-	2.09	2.66	0.59	1	1	7.49
BENAVENT NUÑEZ, CARLOS	1.42	0	0.50	1.50	2.90	1	2.30	1.52	-	1.67	4.48	1	1	1	6.18
ISABEL PATRICIA, RIVAS ESTEBAN	1.74	0	0.50	1.74	0.85	0.29	3.5	0.97	-	1.96	2.40	0.54	1	1	5.52
ENRIQUEZ FERNANDEZ, SILVIA	0	0	0	0	0	0	0	2.84	-	1.24	4.19	0.93	1	1	3.18
ANGULO BUSTOS, WYNER ANDRÉS	0	0	0.50	0.39	0	0	0.93	0.15	-	0.47	2.25	0.50	0	0	1.36
ARESES HUETE, M <sup>a</sup> TERESA	0.80	0.14	0	0.73	0	0	0.17	0.71	-	0.38	0.68	0.15	0	0	1.26



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento
1.2.-	Dirección de TFG/TFM y Participación en Proyectos de Innovación Docente en el área de conocimiento
1.3.-	Formación y evaluaciones docentes en el área de conocimiento
2.1.-	Otra experiencia docente en el área de conocimiento
3.1.-	Experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento
3.2.-	Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento
3.3.-	- - -
4.1.-	Formación académica y docente relacionada con el área de conocimiento
5.1.-	Grado de Doctor en el área de conocimiento

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
GONZÁLEZ LEONOR, MARIA DEL CARMEN	5

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros: Ausencia de documentación en relación a la plaza solicitada

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Ana Mª Fernández Carballido	Firmado: Carlos Félix Torrado Salmerón

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: